

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas necesarias para llevar a cabo la contratación,

1. CONDICIONES GENERALES:

1.1 OBJETO: ADQUISICION DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LABORATORIOS COMO APOYO AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 07 0811 2021.

1.2 Tipo contrato: COMPRAVENTA

1.3 Plazo de ejecución: TRES (03) MESES CALENDARIO

1.4 Forma de pago: LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA en **UN (01) SOLO PAGO**, previa a la aprobación de la factura de venta correspondiente, acta de recibo a satisfacción e informe suscrito por el supervisor en el cual se reflejará el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y comprobante de entrada a la Unidad de Almacén, acta de terminación y liquidación.

Para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá presentar informe de ejecución del contrato y acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los documentos deberán ser presentados dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del periodo facturado. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o presentada(s) o no se acompaña(n) los documentos requeridos para el respectivo pago o se presenta(n) de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: REAJUSTE AL PESO: El CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

1.5 Obligaciones:

1.5.1 Generales:

- 1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de la necesidad, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas
- 2) Suscribir las actas correspondientes para el inicio, ejecución, terminación y/o liquidación del contrato.
- 3) Presentar informe mensual de ejecución del contrato.
- 4) Tener una cuenta corriente o de ahorros activa en una entidad bancaria.
- 5) Realizar oportunamente el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.
- 6) Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
- 7) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- 8) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración y de la ejecución del contrato.
- 9) Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato, si le aplica.
- 10) Aportar o actualizar o modificar las garantías, según corresponda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo acto, si le aplica.
- 11) Mantener actualizada la información del domicilio, teléfono y correo electrónico durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio administrativo del Campus Barcelona de la Universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente terminación.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS			
	Código: FO-GBS- 19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 2 de 9

- 12) Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.
- 13) Cumplir y ajustarse a los protocolos establecidos respecto a la situación de la emergencia sanitaria Coronavirus COVID-19, contempladas en la Circular No. 0018 del 10 de marzo 2020 y Resolución N° 777 del 02/06/2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas" y los protocolos de bioseguridad establecidos por la Universidad denominado protocolo de bioseguridad para la prevención, reducción de la exposición y mitigación del contagio del SARS-COV-2 (COVID-19) PT-GTH-01.

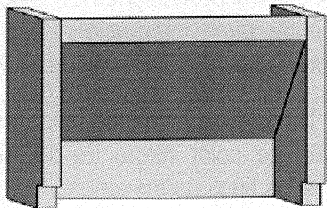
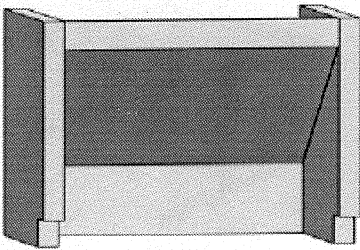
1.5.2 Específicas:

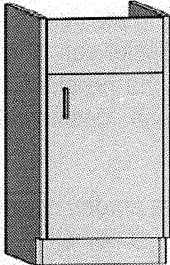
- 14) Entregar los elementos de origen lícito y los mismos deberán entregarse en el lugar señalado por el supervisor, en las cantidades y condiciones señaladas en el contrato.
- 15) Responder a la Universidad por calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los bienes contratados.
- 16) Entregar la garantía mínima requerida, instrucciones de uso o manual de manejo en idioma español y ficha técnica del fabricante de cada uno de los elementos contratados.
- 17) Disponer de maquinaria, insumos, equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las actividades propias del objeto contractual, su uso no debe implicar costos adicionales para la administración, puesto que son suministrados por el contratista.
- 18) Responder de forma inmediata la entrega de bienes, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, para los casos críticos que se presenten dentro de las instalaciones de la entidad.
- 19) Coordinar la entrega e instalación del mobiliario en presencia del supervisor y/o funcionario de la Unidad de Almacén.
- 20) Contar con personal debidamente calificado, certificado, identificado y uniformado con el logo de la empresa, para la ejecución del contrato.
- 21) Brindar de manera gratuita los servicios inherentes para el traslado, transporte, suministro e instalación de los elementos que se encuentran en periodo de garantía.
- 22) Tomar todas las medidas de seguridad necesarias con fin de evitar daños a la propiedad o a terceros durante el desarrollo del objeto contractual, dadas las recomendaciones del supervisor o interventor.
- 23) Responder por daños o perjuicios locativos, como resultado de la instalación o manejo de bienes objeto del contrato.
- 24) Garantizar que el mobiliario solicitado en las condiciones técnicas, cumpla con la certificación SEFA (Scientific Equipment and Furniture Association).

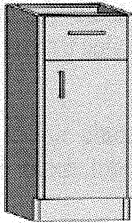
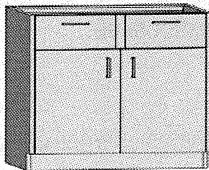
2. CONDICIONES TÉCNICAS:

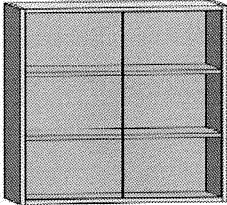
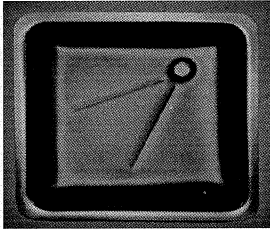
ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANT
1.	CUBIERTA DE RESINA FENÓLICA PARA MUEBLES PERIMETRALES.	Resina Fenólica Termoendurecible de color gris pastel con núcleo homogéneo de color negro de 19 mm (3/4") de espesor para todos los tipos de mesones. Profundidad de la superficie: 76 cm. Superficie perimetral: debe tener un salpicadero de altura mínima de 100 mm (4"). Nota: La superficie para aplicaciones de laboratorio debe cumplir con los estándares internacionales relativos a la resistencia a los productos químicos según SEFA.	METROS LINEALES	9
2.	CUBIERTA DE RESINA	Resina Fenólica Termoendurecible de color Gris pastel con núcleo homogéneo de color negro de 19 mm (3/4") de	METROS LINEALES	

	FENÓLICA PARA MUEBLES PERIMETRALES.	<p>espesor para todos los tipos de mesones.</p> <p>Profundidad de la superficie: 76 cm.</p> <p>Superficie perimetral: debe tener un salpicadero cuya altura mínima debe ser de 100 mm (4").</p> <p>Nota: La superficie para aplicaciones de laboratorio debe cumplir con los estándares internacionales relativos a la resistencia a los productos químicos según SEFA.</p>		8,5
3.	CUBIERTA DE RESINA FENÓLICA PARA MUEBLES DE ISLA.	<p>Resina Fenólica Termoendurecible de color gris pastel con núcleo homogéneo de color negro de 19 mm (3/4") de espesor para todos los tipos de mesones. Profundidad de la superficie de 60 cm. La superficie de la isla debe llevar un canto anti goteo en el revés de la misma.</p> <p>Nota: La superficie para aplicaciones de laboratorio debe cumplir con los estándares internacionales relativos a la resistencia a los productos químicos según SEFA.</p>	METROS LINEALES	24
4.	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA ISLA CENTRAL	<p>De 86 cm de alto x 120 cm de fondo x 176 de ancho. En lámina 100% galvanizada y fosfatizada calibre 20 con aplicación en pintura híbrida epoxy poliéster con aplicación electrostática, horneada a 200°C con resistencia de 1035 horas en cámara salina. Tornillo Nivelador galvanizado cabeza hexagonal de 3/8" fijado en la parte inferior. Niveladores en las 4 esquinas.</p> 	UND	4
5.	MUEBLE DE TRABAJO	<p>De 86 cm de alto x 54 cm de fondo x 114 cm de ancho, construido en lámina 100% galvanizada y fosfatizada calibre 20 con aplicación en pintura híbrida epoxy poliéster con aplicación electrostática, horneada a 200°C con resistencia de 1035 horas en cámara salina. Tornillo Nivelador galvanizado cabeza hexagonal de 3/8" fijado en la parte inferior.</p>	UND	4

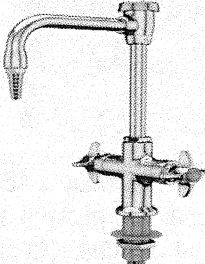
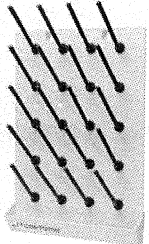
		<p>Niveladores en las 4 esquinas.</p> <p>Tapa de respaldo, rodapie y faldón.</p> <p><u>Cumplimiento de las normas internacionales SEFA.</u></p> 		
6.	MUEBLE DE TRABAJO	<p>De 86 cm de alto x 54 cm de fondo x 131 cm de ancho, fabricado en lámina 100% galvanizada y fosfatizada calibre 20 con aplicación en pintura híbrida epoxy poliéster con aplicación electrostática, horneada a 200°C con una resistencia de 1035 horas en cámara salina. Tornillo nivelador galvanizado cabeza hexagonal de 3/8" fijado en la parte inferior. Niveladores en las 4 esquinas. Tapa de respaldo, Rodapie y Faldón.</p> <p><u>Cumplimiento de las normas internacionales SEFA.</u></p> 	UND	4
7.	MUEBLE PARA POCETA CON UNA PUERTA	<p>De 86 cm de alto x 54 cm de fondo x 70 cm de ancho, con frentes y puertas (con aislante acústico) remetidos con marco perimetral, fabricado en lámina 100% galvanizada y fosfatizada calibre 20 con aplicación en pintura híbrida epoxy poliéster con aplicación electrostática, horneada a 200°C con una resistencia de 1035 horas en cámara salina, con tapa desmontable posterior para servicios.</p> <p>Base: De 10 cm de altura en dos opciones, integrado en el gabinete o como pieza independiente, dicho zoclo está remetido 6.5 cm de la parte frontal del gabinete.</p> <p>Manija: Tipo embutida de polipropileno negra. Bisagra: 5 eslabones de acero inoxidable tipo 304 calibre 14 de</p>	UND	3

		<p>apertura total.</p> <p>Cierre de puertas: Por medio de un imán de 3 kg de presión, con topes de hule vinil transparentes para un cierre sin ruido.</p> <p>Tornillo Nivelador galvanizado cabeza hexagonal de 3/8" fijado en la parte inferior del zoclo. Niveladores en las 4 esquinas.</p> <p><u>Cumplimiento de las normas internacionales SEFA.</u></p> 		
8.	MUEBLE DE UNA PUERTA Y UNA GAVETA	<p>De 86 cm de alto x 54 cm de fondo x 60 cm de ancho, con un entrepaño de altura ajustable, con frentes y puertas remetidos con marco perimetral, contruidos en lámina 100% galvanizada y fosfatizada calibre 20 con aplicación en pintura hibrida epoxy poliéster con aplicación electrostática, horneada a 200°C con una resistencia de 1035 horas en cámara salina, con tapa desmontable posterior para servicios.</p> <p>Base: De 10 cm de altura en dos opciones, integrado en el gabinete, dicho zoclo está remetido 6.5 cm de la parte frontal del gabinete. Manija: Tipo embutida de polipropileno negra. Bisagra: 5 eslabones de acero inoxidable tipo 304 calibre 14 de apertura total. Cierre de puertas: Imán de 3 kg de presión, con topes de hule vinil transparentes para un cierre sin ruido. Correderas: Metálicas importadas con acabado electro-zincado, embaladas y con seguro de nylon con refuerzo de lámina fijo al gabinete. Tornillo Nivelador galvanizado cabeza hexagonal de 3/8" fijado en la parte inferior del zoclo para no afectar la vista del gabinete. Niveladores en las 4 esquinas. Cremalleras: Fijadas mediante puntos de electrosoldadura al cuerpo del gabinete para ajuste de entrepaño a cada 2.5 cm. Tapa desmontable: Tapa de registro colocada al fondo del gabinete que puede desmontarse.</p> <p><u>Cumplimiento de las normas internacionales SEFA.</u></p>	UND	18

				
9.	MUEBLE CON DOS GAVETAS Y DOS PUERTAS CON CHAPA DE SEGURIDAD.	<p>De 86 cm de alto x 54 cm de fondo x 120 cm de ancho. Con un entrepaño de altura ajustable, con frentes y puertas remetidos con marco perimetral, construidos en lámina 100% galvanizada y fosfatizada calibre 20 con aplicación en pintura híbrida epoxy poliéster con aplicación electrostática, horneada a 200°C con una resistencia de 1035 horas en cámara salina, con tapa desmontable posterior para servicios.</p> <p>Base: De 10 cm de altura en dos opciones, integrado en el gabinete, dicho zoclo está remetido 6.5 cm de la parte frontal del gabinete. Manija: Tipo embutida de polipropileno negra.</p> <p>Bisagra: 5 eslabones de acero inoxidable tipo 304 calibre 14 de apertura total. Cierre de puertas: Por medio de un imán de 3 kg de presión, con topes de hule vinil transparentes para un cierre sin ruido. Correderas: Metálicas importadas con acabado electro-zincado, embalinadas y con seguro de nylon con refuerzo de lámina fijo al gabinete. Tornillo Nivelador galvanizado cabeza hexagonal de 3/8" fijado en la parte inferior del zoclo para no afectar la vista del gabinete. Niveladores en las 4 esquinas.</p> <p>Cremalleras: Fijadas mediante puntos de electrosoldadura al cuerpo del gabinete para ajuste de entrepaño a cada 2.5 cm.</p> <p>Tapa desmontable: Tapa de registro colocada al fondo del gabinete que puede desmontarse.</p> <p><u>Cumplimiento de las normas internacionales SEFA.</u></p> 	UND	3

10.	MUEBLE COLGAR DE A PARED	<p>De 59 cm de alto x 34 cm de fondo x 90 cm de ancho. Con entrepaño de altura ajustable, fabricado en lámina 100% galvanizada y fosfatizada calibre 20 con aplicación en pintura híbrida epoxy poliéster con aplicación electrostática, horneada a 200°C con una resistencia de 1035 horas en cámara salina</p> <p>, con tapa desmontable posterior para servicios.</p> <p>Con vidrios laminados de 5 mm de apertura corrediza con botón y riel en aluminio.</p> <p><u>Cumplimiento de las normas internacionales SEFA.</u></p> 	UND	3
11.	POCETA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	<p>De 30 cm de alto x 38 cm de fondo x 46 cm de ancho. De sobreponer en la cubierta, con pestaña soporte de 2" para mayor contacto. Fabricado en una sola pieza, moldeada en polietileno virgen de alta densidad de conformidad a ASTM F1412 para resistencia a la corrosión y con salida enroscada integral. El punto de desagüe debe estar ubicado en la esquina trasera de la poceta. El fondo interno debe ser plano con ángulos redondeados para evitar la acumulación de residuos contaminantes.</p> <p>Color estándar negro.</p> <p><u>Cumplimiento de las normas internacionales SEFA.</u></p> 	UND	3
12.	GRIFERIA	<p>Grifo mezclador montado en la cubierta para agua fría y caliente, tipo mezcladora de montar sobre la cubierta.</p>	UND	3



		<p>Material metálico con acabado cromado. Unidades de válvula de compresión autónomas con asientos de acero inoxidable reemplazables. Manijas de cuatro brazos de latón forjado con discos de índice codificados por colores.</p> <p>Cuello de cisne: oscilante de 6 ". Entrada: vástago macho de 1-3 / 16 " con (2) tubos de cobre flexible de 3/8 ". Ensamblado completo con contratuerca y arandela.</p> <p>Salida: hembra de 3/8 " NPS con extremo de manguera dentado antisalpicaduras extraíble. Garantía de calidad: el grifo debe estar completamente ensamblado y probado en fábrica antes del envío.</p> <p><u>Cumplimiento de las normas internacionales SEFA 7-2007.</u></p> 		
13.	RACK PARA ESCURRIR MATERIAL DE VIDRIO DE LABORATORIO	<p>De 50 cm de alto x 8 cm de fondo x 35 cm de ancho. Rejilla de drenaje en polipropileno para un drenaje óptimo de cristalería después del lavado. El estante debe tener 5 niveles de 20 clavijas, ganchos para montaje en la pared, una bandeja de recolección de agua y un puerto de drenaje.</p> 	UND	3
14.	PERFIL INTERESPACIAL DE MUEBLE- PARED	<p>De 86 cm de alto x 20 cm de fondo. Fabricado en lámina 100% galvanizada y fosfatizada calibre 20 con aplicación en pintura híbrida epoxy poliéster con aplicación electrostática, horneada a 200°C con una resistencia de 1035 horas en cámara salina. <u>Certificación bajo las normas de fabricación SEFA 8.</u></p>	UND	8
15.	BASE DOBLE PARA CONEXIÓN	<p>Toma doble 115V/20A doble cara -GFI Caja en acero inoxidable eléctrica para pedestal. No incluir instalación de</p>	UND	6

	ELECTRICA	red eléctrica		
--	-----------	---------------	--	--

LUGAR EJECUCIÓN: Campus Boquemonte – Universidad de los Llanos.

PLAZO EJECUCIÓN: TRES (03) MESES CALENDARIOS



MÓNICA SILVA QUICENO

Vicerrectora Académica



Proyectó: Miguel Ángel Ramírez Niño

Coordinador Sistema de Laboratorios

